



GRUPO **AMADABLAN** DE MONTAÑISMO



**LIGA INFANTIL DE ESCALADA DE MADRID
PRUEBA AMADABLAN
X ENCUENTRO DE ESCALADA INFANTIL PARACUELLOS DE JARAMA**

FECHA Y HORARIOS	<p>Sábado, 12 de mayo de 2018 Presentación de participantes a las 09:00 horas. Categorías Infantil SUB-9 y SUB-12 Comienzo de Pruebas a las 10:00 horas. Las pruebas serán simultáneas para ambas categorías. Encuentro de Escalada de Dificultad en Muro de 11 metros. Fin del evento sobre las 14:00 horas.</p>
LUGAR	<p>Rocódromo Municipal de Paracuellos de Jarama. Poli Deportivo Municipal. Calle Extremadura nº 5</p>
INSCRIPCIONES	<p>A través de Internet en www.fmm.es</p>
MATERIAL Y CREDENCIALES	<ul style="list-style-type: none">- Los participantes deberán llevar pies de gato o en su defecto calzado deportivo.- El Grupo Amadablan proporcionará arnés y casco a aquellos que no tengan dicho material.- La información para inscribirse se encuentran en el enlace http://www.fmm.es/actividades-de-montana/escalada-madrid/noticias/item/2342-se-abren-las-inscripciones-conjuntas-para-la-liga-infantil-de-escalada
INFORMACION	<p>Grupo Amadablan de Montañismo grupoamadablan@gmail.com – 619 185 656</p> <p>Federación Madrileña de Montañismo www.fmm.es</p>



GRUPO **AMADABLANDE MONTAÑISMO**



NORMAS DE LA PRUEBA

1º.- El Encuentro Infantil de Escalada Deportiva está destinado a la participación de jóvenes entre 5 y 11 años de edad ambos inclusive, considerando como EDAD la correspondiente a la que se cumple en 2018.

2º.- La prueba es en la MODALIDAD de DIFICULTAD con las siguientes CATEGORIAS:

Categoría Infantil (SUB-9): De 5 a 8 años inclusive. (Mixta Masculina y Femenina).
Esta Categoría no es competitiva.

Categoría Infantil (SUB-12): De 9 a 11 años inclusive. (Mixta Masculina y Femenina).
Esta Categoría es competitiva.

3º.- En la Categoría SUB-9 (No competitiva), los participantes realizarán al menos dos/tres vías sin puntuación clasificatoria.

En la Categoría SUB-12 (competitiva), habrá una única Fase de Clasificación que consistirá en la realización en top-rope de dos/tres vías de determinada dificultad con un tiempo máximo para su ejecución de 3 minutos por vía.

Las presas puntuables o tramos de cada vía estarán marcadas con cinta adhesiva de color y la puntuación parcial correspondiente. El TOP deberá ser bloqueado con una o ambas manos y estará marcada con un cuadrado de cinta que la rodeará.

Asimismo, en el caso de que el escalador no completase la vía propuesta, contará la presa alcanzada (bloqueada/tocada), más elevada en cada vía con su puntuación.

El orden de participación será el marcado en listados facilitados por la FMM.

4º.- En la prueba no está permitido el reposo en cuerda y por tanto la caída del participante supone la conclusión de la prueba.

5º.- Se permitirá caída o volver a iniciar recorrido cuando el escalador no haya superado la PRESA nº 2 o el TRAMO nº 1, a partir de lo cual la caída o el reposo en cuerda se considerará la conclusión de la prueba para el escalador. Solo se permitirán dos intentos.

6º.- Cada presa/tramo tendrá un valor determinado por su situación en altura de la pared. La puntuación de cada escalador será la de la presa/tramo último alcanzado (bloqueado), si bien será de medio punto más en el caso de que sea superada y toque sin bloquear la siguiente presa, salvo claro está, el TOP, que siempre será bloqueada

Por ejemplo: La vía tiene 25 presas. Si el escalador bloquea la presa nº 19 y no continúa, su puntuación será de 19 puntos. Si llegase a tocar la presa nº 20, pero no llegase a bloquearla, la puntuación sería de 19,5 puntos.



Las puntuaciones finales serán las marcadas en el Reglamento de la Liga Infantil y Juvenil de Escuelas de Escalada de Madrid., siendo la mayor 100 puntos siguiendo por 97, 94 y disminuyendo de dos en dos a partir de esta puntuación hasta 80. De 80 se disminuirá en un punto.

7º.- Se permitirá el acceso a la zona de competición a todos los concursantes, en todas las Categorías, por lo que no habrá zona de aislamiento. Igualmente se permitirá el acceso a la zona de escalada a un formador del equipo participante.

8º.- Cualquier incidencia no prevista en el desarrollo de las pruebas será resuelta por los Jueces de Competición y por el Comité de Competición en los aspectos organizativos de las mismas.